



**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUMEN EJECUTIVO
ACTA NÚMERO 10 DE 2025
Sesión Extraordinaria
Asincrónica – No Presencial
Lunes 26 de mayo hasta las 3:00 p.m. del lunes 26 de mayo**

AGENDA

- I. APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ASINCRÓNICA**
- II. ASUNTOS DE LA PLENARIA**
 - 1. Consideración del siguiente proyecto:**
 - A.** Proyecto de recurso de reposición y en subsidio recurso de súplica contra la decisión de que trata el punto segundo del auto del 20 de mayo de 2025 en el proceso 11001-03-28-000-2024-00155-00 (PRINCIPAL).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 Acuerdo 19 de 2022 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se adopta el Reglamento del Consejo Superior Universitario”, el Viceministro de Educación Superior, en su calidad de Presidente del Consejo Superior Universitario, autorizó la realización de una Sesión Extraordinaria Asincrónica - No Presencial.

El 26 de mayo de 2025, la Secretaría General remitió la agenda a los consejeros y consejeras, indicando la necesidad de convocar una sesión extraordinaria asincrónica para poner en consideración el proyecto de recurso de reposición y en subsidio recurso de súplica contra la decisión de que trata el punto segundo del auto del 20 de mayo de 2025 en el proceso 11001-03-28-000-2024-00155-00 (PRINCIPAL), elaborado por la Dirección Jurídica Nacional.

Igualmente, solicitó participar en la sesión brindando respuesta al asunto de la agenda, antes de las 3:00 p.m. del día lunes 26 de mayo de 2025.

Esta sesión contó con la participación de los consejeros y consejeras:

Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior.
María Alejandra Rojas Ordóñez, designada por el Presidente de la República.
Danna Nataly Garzón Polanía, designada por el Presidente de la República.
Diego Alejandro Torres Galindo, Representante de los profesores.
Lucía Botero Espinosa, designada por el Consejo Académico.
Ana María Manrique Farfán, Representante de los estudiantes.
Víctor Manuel Moncayo Cruz, designado por el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.

DECISIONES ADOPTADAS

Una vez concluida la hora para participar en la sesión asincrónica y de acuerdo con la votación recibida por medio de correo electrónico, el Consejo Superior Universitario:

1. Aprobó con siete votos a favor

La realización de la sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Superior Universitario número 10 de 2025.

2. Aprobó con seis votos a favor y uno en contra

El proyecto de respuesta para presentar recurso de reposición y en subsidio recurso de súplica contra la decisión de que trata el punto segundo del auto del 20 de mayo de 2025 en el proceso 11001-03-28-000-2024-00155-00 (PRINCIPAL).

Así mismo, en atención a la solicitud de uno de los consejeros, se adjunta en la comunicación enviada al Consejo de Estado, su postura en el asunto.

Se expiden oficios N.CSU.1.005.1703-2025 y N.CSU.1.005.1705-2025.

(original firmado por)
MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
Secretaria General